



## MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN "CAPACITACION"

MONTE PATRIA, 14 DE MAYO DE 2015.

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio № 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- Fotocopia de convocatoria enviado por vía Mail Fidel Díaz Apoyo Provincial FOSIS.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETO ALCALDICIO N° 5724/

1.-AUTORÍZASE, la asistencia a la Doña. CLAUDIA DEL CARMEN CASTILLO DIAZ, a Jornada de Capacitación e inducción del programa familia seguridades y oportunidades, a realizarse el día 15 de Mayo del 2015 a las 9:30 hasta las 17:30, en Club Árabe Ovalle.

2.- ANTICÍPESE, a doña CLAUDIA DEL CARMEN CASTILLO DIAZ, RUT Nº la cantidad de 16.419.- (dieciséis mil cuatrocientos diecinueve pesos), correspondientes a:

- 1 viático al 40%

\$ 16.419.-

TOTAL

\$ 16.419.-

3.- IMPÚTESE, el gasto por viatico que se origine a la cuenta 114.05.01.144. "Social apoyo asistente", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL (5)

EAV/scab